Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

[redacted] SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día quince de octubre del dos mil veintiséis, se adoptó acuerdo de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, Gestión Económica Administrativa y Gobierno Abierto, cuyo tenor literal es el siguiente:

" DE: COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA Y GOBIERNO ABIERTO
(Sesión ordinaria de 8 de octubre de 2026)

A: PLENO DE LA CORPORACIÓN

ASUNTO: Dictamen para la aprobación del Expediente 3/40/2026MC de Modificación de Crédito por suplementos de crédito financiado con Patrimonio Público del Suelo.

Se da cuenta del expediente de referencia según la documentación que obra en el mismo, cuya propuesta es del tenor literal siguiente:

*"**DE: CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA***

A: PLENO DE LA CORPORACIÓN

ASUNTO: ***APROBACIÓN EXPEDIENTE 3/40/2026MC (X2026021395) POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADO CON PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO***

VISTA**: La solicitud, modelo MPG-01 de Expediente de modificación de créditos por **SUPLEMENTOS DE CRÉDITO** financiados con venta del Patrimonio Público del Suelo por un importe total de **51.762.-euros** que afecta al área de **URBANISMO.

***VISTOS:** Los arts. 9 y siguientes del Capítulo II "Modificaciones de Créditos", Título I: Normas Generales y de Modificación de Créditos" de las Bases de Ejecución del Presupuesto actualmente vigentes.*

VISTO:** El Informe favorable del Sr. Interventor Accidental de fecha 29/09/2026 por el que se fiscaliza favorablemente la aprobación del **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 3/40/2026MC (X2026021395)** en la modalidad de **SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

*Esta Concejala - Delegada de Hacienda **PROPONE AL PLENO** adopte los siguientes acuerdos:*

PRIMERO:** Aprobar la modificación de crédito al Presupuesto 2026 que se contempla en el expediente de **Modificación de Créditos nº 3/40/2026MC (X2026021395) por

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.

Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

Suplementos de Crédito por un importe total de 51.762.-euros *con cargo al siguiente detalle de aplicaciones presupuestarias e importes:*

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE FINANCIAN CRÉDITOS:

CPY	*APLICACIÓN PRESUPUESTARIA*	*DENOMINACIÓN*	*IMPORTE €*
2025/2/URB/1	*2026 60300*	*Patrimonio Público del Suelo*	*51.762.-€*
		TOTAL	***51.762.-€***

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SUPLEMENTAN CRÉDITOS

CPY	*APLICACIÓN PRESUPUESTARIA*	*DENOMINACIÓN*	*IMPORTE €*
2025/2/URB/1	*2026 1511 60900*	*Otras inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general*	*51.762.-€*
		TOTAL	***51.762.-€***

SEGUNDO: *Se proceda con el trámite de publicidad correspondiente a la aprobación provisional, así como a la aprobación definitiva, en su caso.*

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio, resolverá.

San Fernando de Henares, a fecha de firma.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE*"*

Seguidamente se procede a la votación de la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR ……. 4 PSOE
VOTOS EN CONTRA ……. 0
ABSTENCIONES ……. 3 (2 PP, 1 Grupo Mixto)

A la vista del resultado obtenido en la votación, se acuerda la emisión de ***DICTAMEN FAVORABLE*** *a la propuesta presentada y su envío* ***AL PLENO DE LA CORPORACIÓN****.*

En San Fernando de Henares
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
[redacted]

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.

Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

Sometido a votación el dictamen de referencia resultó aprobado por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	11 PSOE
VOTOS EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	9 (6 PP, 3 GM)

Y para que así conste, expido la presente con la advertencia a que se refiere el Art.206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Corpa Rubio, en San Fernando de Henares.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.